

SECRETARIA. Montería, Catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual el Banco Agrario allega respuesta. Provea.

Secretario

YAMIL MENDOZA ARANA.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, Catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO: RADICADO N° 23 001 31 03 003 2012-00137.

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el Banco Agrario, dio respuesta a la orden judicial así:

JUGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO MONTERIA CORDOBA

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: RONAL ANTONIO LACHARME CABRALES
RAD: 2012-00137
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DEL 13/06/2023 #4

YAIR ANDRÉS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.764.784 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional 311.858, en calidad de Profesional Universitario de cobro Jurídico del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, sujeta al Régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidad de la especie de las Anónimas, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, con domicilio principal en Bogotá y **obrando como APODERADO GENERAL**, conforme se acredita mediante Escritura Pública No. 0195 del 01 de marzo de 2021, la cual se adjunta, mediante este escrito brindo respuesta al requerimiento realizado informando lo siguiente:

Una vez validados nuestros aplicativo, observamos que no se encuentran trámites creados desde el año 2012, por lo cual, certificamos a través del presente correo que no se suscribió ni se encuentra en trámite acuerdo de pago por parte de nuestro cliente RONAL ANTONIO LACHARME CABRALES CC 10933730

GONZALEZ GUTIERREZ YAIR ANDRES [Cerrar sesión](#)

Consulta COD

No ente	Número de Identificación	Código paquete	Trámite/Producto	Tipo documental	Fecha publicación documento
TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS

Código de paquete

GONZALEZ GUTIERREZ YAIR ANDRES [Cerrar sesión](#)

Consulta COD

Código de paquete

Número de trámite/producto

Número de identificación
10933730

Número de ente

Número de caso

No ente	Número de Identificación	Código paquete	Trámite/Producto	Tipo documental	Fecha publicación documento
TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
9074694	10933730	4001771163	725027030142249	079-Control Inversion ICR / Carta Respuesta Inscripción Proyecto ICR	2012/9/7 18:21:58
9074694	10933730	4001771163	725027030142249	093-ICR-Formato Único de Informe Control Credito (FUICC)	2012/9/7 18:21:58
9074694	10933730	4001771163	725027030142249	131-Inventario Documental	2012/9/7 18:21:58
9074694	10933730	4001444275	725027030142249	079-Control Inversion ICR / Carta Respuesta Inscripción Proyecto ICR	2012/7/14 16:42:32
9074694	10933730	4001444275	725027030142249	093-ICR-Formato Único de Informe Control Credito (FUICC)	2012/7/14 16:42:32

<< 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >>

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento, para que se realicen las precisiones del caso.

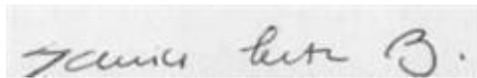
Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento la respuesta allegada por el Banco Agrario, a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c20ea79339b5c67a971a62199bc86a2dab744071a1c545dd1c825f848ac7cbea**

Documento generado en 14/07/2023 01:57:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>